

Departamento de Geografía e Historia

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – GEOGRAFÍA E HISTORIA 2º ESO

Bienvenido/a a la materia Geografía e Historia 2º ESO. Para su correcta calificación, nos ceñiremos a lo que dicta la ley educativa actual (LOMLOE).

Este curso se pide que el alumno o alumna consiga adquirir una serie de competencias, que se listan a continuación.

- C.E.1. Describir y contextualizar en el tiempo y el espacio los acontecimientos y procesos más relevantes de la historia propia y universal, identificando referentes de la evolución hacia la sociedad actual y valorando su diversidad.
- C.E.2. Buscar, identificar y seleccionar la información referente a hechos históricos, geográficos y artísticos a partir de diferentes fuentes documentales, realizando un tratamiento correcto en cuanto a investigación, clasificación, recogida, organización, crítica y respeto.
- C.E.3. Explicar las nociones básicas de cambio y continuidad en la historia empleando una perspectiva causal y contextualizada, reconociendo en el pasado el origen y evolución de las cuestiones más relevantes del mundo actual y expresando juicios y opiniones sobre el presente y el futuro.
- C.E.4. Contrastar las identidades individuales con las colectivas, identificando las aportaciones decisivas en su construcción, reconociendo y valorando las actuaciones de tolerancia y respeto.
- C.E.5. Explicar las interrelaciones económicas fundamentales entre los elementos del espacio físico y las actividades de las sociedades humanas, así como su repercusión en la sostenibilidad.
- C.E.6. Contrastar los principales modelos de empleo territorial y de organización política y económica que explican la desigualdad entre los seres humanos, tanto a escala local como global.
- C.E.7. Dar argumentos desde una perspectiva crítica, fundamentada en conocimientos históricos y geográficos sobre problemas sociales relevantes, asumiendo valores democráticos y pronunciándose en su defensa.
- C.E.8. Promover y participar en proyectos cooperativos de convivencia, tomando como base la construcción histórica de la Unión Europea, que favorezcan un entorno más justo y solidario mediante la aplicación de valores y procedimientos democráticos.
- C.E.9. Identificar el origen y reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, especialmente de sus elementos geográficos, históricos y artísticos, tanto a escala local como a escala global, participando en la elaboración y difusión de propuestas que favorezcan su preservación y puesta en valor.

La calificación de las mismas reflejará su grado de adquisición. La calificación final de la materia será una media ponderada de las calificaciones parciales de las competencias específicas. Los criterios de evaluación serán los que nos ayuden a evaluar cada competencia.



Departamento de Geografía e Historia

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9
PESO SOBRE NOTA FINAL	15 %	30 %	15 %	5%	15 %	10 %	2'5 %	2'5 %	5%

Para recabar información, se utilizarán una serie de instrumentos de evaluación, como exámenes, pruebas, trabajos, proyectos, etc.

La calificación de la primera y segunda evaluación será orientativa, siendo la nota final del curso la que determine la adquisición competencial del alumnado.

También se tendrá en cuenta que:

1. **La asistencia a clase** es obligatoria y cualquier falta debe ser justificada el primer día de la reincorporación a las clases.
2. **La ausencia justificada a un examen** debe ser comunicada a la profesora con anterioridad o el mismo día por escrito o por teléfono. El alumno/a debe aportar un justificante médico y/o familiar el día de la reincorporación al aula. Si se tratara de una ausencia injustificada, el alumno perderá el derecho a ser examinado/a otro día.
3. Criterios para calificar las faltas **de acentuación y de ortografía**: cada falta de ortografía tendrá una penalización de 0'05 puntos, así como 5 faltas en las tachas serán repercutidas con un 0'1 puntos. La penalización máxima será de 1 punto.
4. El alumnado con la **materia pendiente** de cursos anteriores deberá comprar el dossier de actividades en conserjería -lo tendrá también en un aula virtual creada para tal fin- y realizarlo antes del 24 de abril de 2026. Si lo hace, recupera la materia. En caso de no entregarlo en el tiempo acordado, le faltan ejercicios o están mal realizados, deberá presentarse a un examen de recuperación de la materia en la fecha y hora que determine el departamento.
5. En cuanto al **fomento a la lectura**, el alumnado podrá hacer la exposición oral ante su docente de un libro con un máximo de 0'5 puntos en la calificación final de cada evaluación. Previamente a su lectura deberá avisarle y se acordará el momento para poder calificarlo.

Atentamente,

Departamento de Geografía e Historia.